



Sesión de trabajo
El Patent Box como
herramienta de ahorro fiscal en el IS

Introducción

El **Patent Box** es un tratamiento fiscal especial que tiene su origen en la directiva europea 2003/49/EC y que fue incorporado a la legislación española por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, dando una nueva redacción al artículo 23 del RDL 4/2004 del TRLIS.

Esta medida fiscal pretende incentivar y estimular la actividad innovadora de las empresas fomentando la creación y explotación de aquellos activos intangibles con potencial de comercialización. Asimismo, establece un régimen especial que permite una considerable reducción en la tributación de los ingresos procedentes de la cesión de uso o de explotación de ciertos activos intangibles, como patentes, dibujos o modelos, planos, fórmulas o procedimientos secretos, así como derechos sobre informaciones relativas a experiencias industriales, comerciales o científicas.

La sesión de trabajo que cuenta con la colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad, y de Evalue, tiene como objetivo analizar las ventajas de este instrumento fiscal, estudiar la normativa aplicable y los requisitos documentales que conlleva.

Programa

El Patent Box: normativa y regulación aplicable.

Ángel Pérez Rivas.

Jefe de Servicios de la Subdirección General de Fomento de la Innovación Empresarial.
Ministerio de Economía y Competitividad.

La optimización de intangibles a nivel corporativo y su aplicación práctica documental: Un caso de éxito.

Felix de la Guía Muñoz.

Economista.
Socio director de Evalue.

Inscripciones y matrícula

La sesión de trabajo es **gratuita** para colegiados.

Las solicitudes de preinscripción se realizarán preferentemente a través de www.coev.com o del correo electrónico formacion@coev.com

Las plazas se cubrirán por riguroso orden de preinscripción, dando prioridad a los economistas del COEV.

Calendario

La sesión de trabajo tiene una duración de 2 horas lectivas y se celebrará el 25 de febrero de 2013, lunes, de 18'30 horas a 20'30 horas.

Lugar de celebración

Salón de actos de Cajamar.
Paseo Alameda, 34.

